

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**



COMPETENCIA RESTRINGIDA 01-015

ADENDA No. 2

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP – EMPAS S.A. – se permite hacer la siguiente modificación a los Términos de Referencia de la Competencia Restringida cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS 322 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA-SANTANDER Y LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P – EMPAS S.A.**” teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, la empresa puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de la oferta y antes de la adjudicación del contrato.

Que, de acuerdo al cronograma previsto para el proceso de contratación de competencia restringida, la realización de la evaluación debía realizarse el 29 de julio de 2025.

Que, de conformidad con el criterio de experiencia, y en vista del método aleatorio en función de la tasa representativa del mercado (TRM) la entidad usará la TRM para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto para que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del proceso de contratación.

Que, la empresa en aplicación de los principios de transparencia, considera necesario modificar el cronograma del proceso de selección.

Por lo expuesto anteriormente se modifica:

Capítulo 1 – 1.8 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	23 de julio de 2025	Dirección de correspondencia del invitado
2. SOLICITUD Y ENTREGA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	23 al 25 de julio de 2025	<u>en medio físico</u> a la Oficina de Contratación ubicada en la Calle 24 No. 23 – 68 Piso 2 de la ciudad de Bucaramanga.
3. PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	25 de julio de 2025 a las 04:30 P.M.	<u>en medio físico</u> a la Oficina de Contratación ubicada en la Calle 24 No. 23 – 68 Piso 2 de la ciudad de Bucaramanga.
4. RESPUESTA A OBSERVACIONES, EXPEDICION DE ADENDAS Y TERMINOS DEFINITIVOS	26 de julio de 2025	Área de contratación EMPAS S.A. – página web de EMPAS S.A.
5. PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	28 de julio de 2025 a las 04:00 pm.	<u>en medio físico</u> a la Oficina de Contratación ubicada en la Calle 24 No. 23 – 68 Piso 2 de la ciudad de Bucaramanga.

6. EVALUACION DE LA PROPUESTA	30 de julio de 2025	Oficina de Contratación ubicada en la Calle 24 No. 23 – 68 Piso 2 de la ciudad de Bucaramanga
7. TRASLADO DE EVALUACION Y PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANAR REQUISITOS DE LA OFERTA Y OBSERVACIONES	Hasta el 01 de agosto de 2025 hasta las 4:30 p. m.	A Oficina de Contratación ubicada en la Calle 24 No. 23 – 68 Piso 2 de la ciudad de Bucaramanga
8. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	A partir del 04 de agosto de 2025	Oficina de Contratación ubicada en la Calle 24 No. 23 – 68 Piso 2 de la ciudad de Bucaramanga.



CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General

Proyectó: María Camila Pineda Rivera – Asesor de Gerencia – Contratación